


Debate del dictamen laboral en el Pleno de la Cámara

Discrepan Diputados por segundo día de descanso en reforma

● Hasta el cierre de esta edición, continuaba la discusión luego de más de 10 horas de sesión, entre más de 130 reservas presentadas por partidos de oposición (MC, PRI y PAN) que no fueron admitidas

Maritza Pérez y Gerardo Hernández
empresas@eleconomista.mx

El debate de la reducción de la jornada laboral llegó al pleno de la Cámara de Diputados, con consenso en torno a las 40 horas, pero una fuerte discrepancia en torno al reconocimiento de dos días de descanso por cada cinco de trabajo.

Hasta el cierre de esta edición, el debate en el pleno continuaba luego de más de 10 horas de sesión, entre más de 130 reservas presentadas por partidos de oposición (MC, PRI y PAN) que no fueron admitidas a discusión. La mayoría de estos recursos se enfocaron en incorporar en el proyecto los dos días de descanso por semana, incentivos fiscales para las pequeñas y medianas empresas, y eliminar la gradualidad.

La reforma constitucional que se debate en la Cámara de Diputados busca establecer desde la Carta Magna un límite de 40 horas por semana, con al menos un día de descanso, y una transición gradual que concluirá en 2030.

Además, se plantea un nuevo tope al tiempo extraordinario, con la posibilidad de laborar 12 horas extra por semana y hasta 4 horas triple semanales, con la restricción para las personas menores de 18 años; es decir, la prohibición de que realicen horas extraordinarias.

También incluye en el régimen transitorio la prohibición de disminuir salarios y prestaciones durante la implementación de la reforma.

¿Primavera Laboral?

A lo largo de la discusión en torno a la reducción de la jornada laboral, las y los diputados de oposición se enfrentaron con Morena y sus aliados por la llamada "Primavera Laboral", pues acusaron que se tratan de cambios en-

gañosos con una narrativa oficial.

Mientras que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) destacó que México vive una "primavera laboral", debido a que se han aprobado varias cosas en beneficio de las y los trabajadores del país, como lo es el aumento del salario mínimo, la Ley Silla y el incremento de los días de vacaciones, y ahora, la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Por el contrario, la diputada Claudia Ruiz Massieu (MC) acusó que en la redacción de la reforma persisten insuficiencias de fondo, ya que "mientras no se incluya ese día de descanso adicional, esta reforma se quedará corta. Prometió más de lo que efectivamente garantiza. Y son las personas trabajadoras quienes pagarán el costo de esa falsa promesa. Sin esa conquista, no hay ninguna primavera laboral".

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez, afirmó que la realidad se impuso y se dejó fuera de este proyecto los 5 días de trabajo y 2 días de descanso, además de asegurar que Morena y sus aliados "han venido aquí a jactarse y a hablar de una primavera laboral. Y la primavera laboral, pues, es la que yo les diría que resulta en la maldita primavera de la canción de Yuri". Y es que el priista sostuvo que esta iniciativa no genera equilibrios entre el sector productivo y el sector laboral y se trata, pues, "de una reforma que tiene un debate político engañoso de parte de la narrativa oficial".

A lo largo de la discusión en torno a la reducción de la jornada laboral, diputados de oposición se enfrentaron con Morena y sus aliados pues acusaron que son "cambios engañosos".